se levantó la sesión, siendo las diez y siete horas.—

[signature] E. M. Mosca

[signature]

Sesión 79a.—

Día 12 de Septiembre de 1927.—

Vice-presidente Dr. Lanari. Ausente con aviso.

En Buenos-Aires a las diez y seis horas y quince minutos del día doce del mes de septiembre del año mil novecientos veintisiete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales doctor don Alcides Calandrelli, ingeniero don Manuel Gallardo y

profesor don Eleuterio Tescornia, bajo la Presidencia del doctor don Enrique M. Mosca, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

2483. 2°/926. Establecer que el traslado acordado en sesión del 20 de Junio último, a la maestra de segunda categoría, Srta María Paulina Berardi, de la escuela Nº 19 del Consejo Escolar 2°, a la N. 195 de Castex (Pampa), es conservando su actual sueldo y categoría.-

3309. 3°/927. Acordar pase de la escuela N° 10 del Consejo Escolar 3°, a la N° 4 del Consejo Escolar 20°, al Vice-director infantil Sr. Enrique Esteban Salto.-

16.341 D/927. 1°.- Aprobar las medidas adoptadas por la Inspección Técnica de la Capital, respecto a las visitas que realizan a la Exposición Rural los alumnos de las escuelas primarias durante el corriente mes.-

2°.- Disponer que Estadística y el Consejo Escolar 17° tomen nota de que el maestro de la escuela N° 12 del Consejo Escolar 17°, Sr. Armando Tafuz, concurrirá del 1 al 15 del corriente a la Exposición Rural.-

9672 J/925. Disponer se deposite en el Banco de la Nación Argentina, con transferencia a la Sucursal Trelew y a la orden del Juez Letrado del Chubut, la suma de cuatrocientos tres pesos ($ 403.) m/n pertenecientes a la sucesión de don Juan Bautista Tochola o Tacciola, en la cual se presentaron herederos.-

9050 9°/927. 1°.- Nombrar vice-director de categoría infantil, para la escuela N° 7 del Consejo Escolar 9°, en reemplazo del Sr. Benito A. Fabre, que fué ascendido, al maestro de la N° 13 del mismo Distrito, M.N.N. y Bachiller don Angel O. Medina.-

2°.- Nombrar vice-director para la escuela N° 16 del Consejo Escolar 9° en reemplazo del Sr. Francisco R. Suárez que fué ascendido, al maestro de la N° 3 del mismo Distrito, M.N.N. Don Guillermo Carabajal (hijo).-

13.911 D/925. 1°.- Aprobar los trabajos de marmolería del Instituto Bernasconi, a los cuales se refiere el certificado N° 2, que eleva el Arquitecto Director de las obras de construcción de dicho Instituto, - cuyos trabajos corresponden a diferencias de cómputos sobre lo previsto y a aumento de metraje por modificación de los limones de las escaleras de los locales 27,- arrojando el certificado como importe líquido a pagar al contratista la suma

de $ 6.070.84 m/n.-

2º.- El Arquitecto Director de la construcción tendrá en cuenta para los efectos que correspondan, lo establecido en el artículo 3º de la resolución de fecha 29 de diciembre del año ppdo. fs 144 del exp.-

Sección Provincias.-

11020 S/927. 1º.- Crear una escuela nacional en el paraje denominado "La Viuda", Dpto de Caseros, (Santa Fe), asignándole el Nº 219.-

2º.- Nombrar Encargado Escolar de la nueva escuela, por el bienio 1927-1928, al Sr. Martín Mariani.-

8305 C/927. Aprobar el contrato de locación celebrado por la casa de propiedad de don José B. Zelarayán con destino al funcionamiento de la escuela nacional Nº 27 de Sanjil (Catamarca), el que se encuentra extendido en debida forma y establece un alquiler de $ 40 m/n mensuales pagadero desde la fecha de ocupación de la finca (24 de marzo del corriente año), hasta el día en que se entreguen satisfactoriamente terminadas las obras convenidas, fecha desde la cual entrará a regir el nuevo alquiler de $ 70 m/n mensuales. Término de tres años, ocho meses y veintitrés días renovable por un año más a opción del Consejo y demás condiciones de práctica.-

9187 C/925. Autorizar a la Inspección Seccional

de Córdoba a celebrar contrato de locación por la casa de propiedad del Sr. Francisco Bosch en que funciona la escuela nacional Nº 86 de Villa Sarmiento, mediante un alquiler de $ 110 m/n mensuales pagadero a partir desde la fecha en que queden satisfactoriamente terminadas todas las reparaciones que necesite el edificio para quedar en perfectas condiciones de seguridad e higiene, y demás condiciones de práctica.-

13.414 T/927 Autorizar a la Inspección Seccional de Tucumán a celebrar contrato de locación por la casa de propiedad de don Octaviano Valdes, con destino al funcionamiento de la escuela nacional Nº 225 de "Los Pereyras", mediante un alquiler de $ 30 m/n mensuales pagadero a partir desde la fecha de ocupación de la finca y demás condiciones de práctica.-

12.339 S/927 Autorizar a la Inspección Seccional de Santa Fe a celebrar contrato de locación por la casa de propiedad de don J. Ventura Roca en que funciona la escuela nacional Nº 28 de "Mariano Saavedra", mediante un alquiler de $ 70 m/n mensuales pagadero a partir desde el 1º de septiembre actual y demás condiciones de práctica.-

13.274 I/927 Aprobar los cinco contratos de locación de casas elevados por la Inspección General de Provincias para el funciona-

miento de las escuelas nacionales Nº 153 de Buenos Aires, 206 de Catamarca, 134 de Corrientes y 190 y 313 de Santiago del Estero, los que se encuentran extendidos en debida forma y establecer los alquileres y términos de que informa la planilla de fs 38 del exp.–

Sección Territorios.–

4304 C/927. – Nombrar vice-director de la escuela Nº 2 de Comodoro Rivadavia (Chubut), en reemplazo del Sr. Vicente S. Lucero, que pasó a otro puesto, al actual maestro de tercera categoría de la misma escuela, Sr. Romelio M. Lucero, quien deberá solicitar un duplicado de su certificado de terminación de estudios de maestro normal nacional y enviarlo debidamente legalizado y con los documentos correspondientes a la oficina de Estadística a los efectos de su registro.–

1894. S/926. Reconocer el gasto de $ 222.70 m/n que invirtió en 1925 ($ 110.20) y 1926 ($ 112.50), la directora de la escuela Nº 1 de Santa Cruz en adquisición de combustible para calefacción de la escuela, y autorizar el correspondiente reintegro con la imputación indicada por Dirección Administrativa a fs 26 del exp.–

9587 P/927. – Nombrar directora de la escuela Nº 126 de Pampa en reemplazo de don Julio Argentino Guiñazú, que pasó a otro puesto, a la maestra de tercera categoría de la Nº 111 del mismo territorio, Srta Felisa Cortéz, con título de M. N. N.–

14.149 M/927 – Aprobar la medida adoptada por el

Inspector General de Territorios, al disponer que la directora adscripta con funciones de maestra auxiliar a la escuela Nº 11 de Santa Ana (Misiones), Sra. Carmen C. Garrido de Villalba, preste servicios en carácter de vice-directora de la misma escuela, provisoriamente y conservando su actual categoría.-

1132 T/927 1º.- Autorizar la adquisición de 11 máquinas fotográficas y 110 rollos de películas,- con destino a las Inspecciones Seccionales de Territorios,- aceptándose de acuerdo con lo aconsejado por la División Compras, la propuesta de la casa Grimaldi y Cía por máquinas "Kodak Junior 3 A." y por el importe total de $ 829.40 m/n.-
2º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 13 del exp.-

8836.- T/927 1º.- Aprobar la licitación privada que tuvo lugar el 15 de Junio ppdo para la adquisición de artículos destinados al servicio de la copa de leche de las escuelas de la Inspección Seccional 2a (Pampa),- por haberse efectuado en debida forma.
2º.- Aprobar, asimismo, la planilla de adjudicaciones propuesta por la División Compras fs 29 del exp. y por el importe total de $ 1.062.10 m/n.
3º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs 31 del exp.-

3027. I/927. 1º.- Dejar sin efecto las adscripciones a la oficina de la Inspección Seccional 2da de Pampa de las maestras América Fleury de la escuela Nº 57 de Pampa y Erlinda Castro de la escuela Nº 111 del mismo territorio, dejando constancia que ambas siguieron y siguen prestando servicios en sus respectivas escuelas.

2º. Aprobar las adscripciones a la oficina de la Inspección Seccional 2da de Pampa de las maestras Amalia Burgos Díaz de la escuela Nº 52 de Aguas Buenas (Pampa) y Esta Beatriz B. Ruiz de la Nº 167 de Lote 25 de Conhello (Pampa).-

16.878 I/927. 1º.- Nombrar maestros de cuarta categoría, con antigüedad a la fecha en que se hicieron cargo del puesto, a los siguientes M. M. N. N. N.N. en los territorios y escuelas que se especifica:

Territorio de Misiones.

Dionisia Benavidez	escuela Nº	1.
Hermenegildo Marcos	" "	10
Enriqueta Peralta	" "	11.
María Luisa Coghlan	" "	17.
Secundino Fernández	" "	20.
Eugenio Rodriguez	" "	24.
Teresa M. Branca	" "	29.
Mercedes Cleofe Branca	" "	29.
Sara Melchora Cambell de Duarte	" "	29.
Virginia Meza Ramirez	" "	33.-
Santa Cruz Veron	" "	36.
Carlota Amalia Escalada	" "	43.-

Juana Angélica de Franceschi. - Escuela nº 58
Eddmira Jara de Ortiz " " 57.
Catalina Valdez " " 67.
Sara Victoria Gervasoni " " 72.
Adelina Harrisberger de Ripoll " " 72
Casimira Martínez " " 87.
Ulises A. Esquivel " " 97.
Eloisa Golpe Cora de Barretbe " " 105.
Francisco R. Artigas " " 111.
José Mendoza Corvo " " 127.
Beatriz M. M. García de Alamo " " 131.
María Scheer " " 140
Tita Concepción Muniagurria " " 153.

Territorio de Formosa.-

Margarita Esther Vidal.- Escuela nº 1.
Carlos Ramón Vidal " - 1
Eleuteria Cáceres Zelaya " " 22-
Isaac Corrales Vargas " " 36-
Ezequiel Gómez " " 42
Juana Morel. " " 46.
María Angélica Verdier " " 48.
José Tomás Roibon " " 52.
Josefa N. Quiroga Novillo " " 55.
María Sagranichiny " " 58
Paz F. F. Sauri " " 58.

Territorio del Chaco.

Juan Bautista Buzzi Escuela nº 32.
María Elena Salinas " - 34.
Isabel del Pilar Sanchez " . 39.
María Carmen Vazquez- " . 40.
Electra Cabral Bianchini. " " 58.
María Narcisa González " " 63.
María Elena Sotelo " " 63.-
Crescencia Sotelo " " 63.

Elena Isabel Morgan . . Escuela Nº 67.-
Adan A. Ramirez Barrios " " 90.-
Rodolfo Valchar " " 126.
Micaela Moizé . " " 142.

2º.- Acordar por Inspección General los pasajes y viáticos necesario.
3º.- El personal designado que no tuviera registrado su título deberá hacerlo dentro del término de 90 días a cuyo efecto debe informar la oficina de Estadística.-
4º.- Dirección Administrativa liquidará haberes desde la fecha en que se hicieron cargo del puesto.

Sección Provincias.-

16.004. S/927 1º.- Aplicar tres meses de suspensión de empleo al director de la escuela Nº 124 de Ceres (Santa Fe), Sr. Salomón Rodriguez, por haber infligido castigos corporales a un alumno y concurrir las agravantes de actuar en política, no guardar la circunspección debida en sus relaciones con la superioridad y haber publicado una nota oficial sin consentimiento previo, todo ello transgrediendo disposiciones reglamentarias en vigor.-
2º.- Computar dentro del término de la suspensión impuesta por el artículo anterior al director Sr. Rodriguez, el tiempo que lleva privado del cargo de acuerdo con la resolución de 3 de octubre de 1923. (exp.- 13.291- 13/923) y ordenar la liquidación de

sueldos por la diferencia de días que resulte a su favor.-

3°.- Dar posesión inmediata de su puesto al director Sr. Rodriguez y prevenirle que si incurriera en nueva falta será declarado cesante.-

4°.- Dejar constancia que estas medidas no enervan la que ulteriormente corresponda adoptar en caso de que fuera condenado en el proceso judicial.-

Sección Capital.-

16.813 3/927 1°.- Nombrar maestros de 3ra. categoría para las escuelas dependientes del Consejo Escolar 3°, que se indica, a las siguientes personas:

Escuela N° 23: al M.N. Sr. Fernando Santos, por renuncia de don Enrique C. Galdassare.

Escuela N° 13: a la Profesora N. en Inglés Srta. Delia C. Payá, en reemplazo de doña María S. E. de Cossa Elizondo, que fué designada maestra auxiliar.-

Escuela N° 13: a la M.N. Srta. Haydee E. A. Raimondi, por pase de la Sra. Asunción V. de Porcel.-

2°.- Disponer que las personas nombradas antes de tomar posesión de sus cargos, deberán presentar a la dirección de la escuela, el certificado de buena salud.-

16.755 D/927 1°.- Mandar pagar por Dirección Administrativa la suma de $ 24.011.00

m/n importe de los sueldos de los maestros su-
plentes de los Consejos Escolares Nº 1, 4º, 12º
y 19º (cuya liquidación no fué efectua-
da con los demás C.C.E.E. por no haber
llegado las planillas en el plazo esta-
blecido), correspondiente al mes de agos-
to ppdo, deducidos los descuentos de ley.
2º.- Librar orden de pago a favor de
la Caja Nacional de Jubilaciones y Pen-
siones Civiles por la suma de $ 1.263.07
m/n importe que le corresponde perci-
bir por Ley 4349 por los descuentos efec-
tuados en los haberes a que se refiere
el artículo 1º.-
3º.- El gasto se imputará: al Anexo E,
Inciso 11, Item 3, Partida 32 $ 23.862.65, Par-
tida 52 $ 795.02, Partida 53 $ 616.40,
haciendo uso del artículo 7º de la
Ley 11.333.-

16.937 18/927 Nombrar miembro del Consejo Escolar
18º, en reemplazo del Doctor Ramón
C. Aranguren, que renunció, al
Sr. Adolfo J. Pazzo.-

16.936. I/927 1º.- Expresar la más cordial simpa-
tía para los maestros chilenos llega-
dos a esta Capital, con propósitos de
estudio y de intercambio intelectual
2º.- Recomendar a las autoridades
escolares dependientes del H. Con-
sejo, faciliten en toda forma el me-
jor cumplimiento de la misión que
motiva el viaje de los mencionados
maestros.-
3º.- Autorizar a la Presidencia pa-

ra que adopte las medidas que esti-
me oportunas a los efectos del mejor
cumplimiento de esta resolución.—

16814. 5º/927 —Nombrar maestra de tercera categoría
para la escuela Nº 18 del Consejo Esco-
lar 5º, a la M. N. y Profesora Normal, señora
Margarita M. J. A. E. I. White de D'Amico,
en reemplazo de la Srta María Celia
Lafferriere, cuyo nombramiento se de-
jará sin efecto por exp. 18.158-5º/927,
debiendo antes de tomar posesión
del cargo presentar el certificado de
buena salud a la dirección de la
escuela.—

16.941 E/927 —Aprobar el proceder adoptado por
la Inspección Técnica General de la
Capital, al postergar para el Jueves
15 del actual, la recepción de las
pruebas de exámen para optar al
puesto de vice-directora para la es-
cuela de niños débiles Nº 4, en razón
de hallarse enfermos el Director del
Cuerpo Médico Escolar, y el Médi-
co Inspector Dr. J. Garrahan, ambos
miembros de la Comisión designada al
efecto.—

Sección Provincias.

16.940 E/927 —Nombrar maestra auxiliar para
la escuela Nº 85 de Entre-Ríos, por
aumento de inscripción de alum-
nos, a la M. N. N. Sra Flora Schkolnik
de Dorfman.—

Sección Territorios.—

16.942 M/927 Con motivo del telegrama del Excmo

Señor Ministro Argentino en la República del Paraguay, Dr Dn. Ricardo Olivera, en el que manifiesta que un numeroso grupo de juventud asunceña, estudiantes universitarios y de colegios nacionales y normales y distinguidos intelectuales paraguayos, realizará una excursión a Posadas en ocasión del aniversario de la catástrofe de Encarnación, llevando una placa conmemorativa de la actitud argentina,
El Consejo Nacional de Educación en sesión de la fecha, resuelve:
1º_ Autorizar la concurrencia de las escuelas de Posadas (Misiones) al acto oficial de entrega de la placa.
2º_ Comisionar al Señor Inspector General de Territorios, Don Próspero G. Alemandri, para que, trasladándose al lugar, adopte las medidas que crea convenientes para la mejor realización del acto._
3º_ Autorizar al Inspector General de Territorios a invertir hasta la suma de un mil pesos ($ 1.000) para los gastos de representación, con cargo de rendir cuenta._
Sobre raspado a fs 140 líneas 14 y 30, fs 143 línea 27 y fs 147 líneas 5 y 7, "de lo", "el" Fernández", "las y" de ley", respectivamente. Vale_
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez

y siete horas y cuarenta y cinco minutos.

E. M. Mosca

[signature]

Sesión 80a.

9/

Día 14 de Septiembre de 1927.

Vice-presidente Dr. Lanari. Ausente con aviso. —

En Buenos Aires a las diez y seis horas y diez minutos del día catorce del mes de septiembre del año mil novecientos veintisiete, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Dr. Don Alcides Calandrelli, ingeniero Don Manuel Gallardo y profesor Don Eleuterio Tiscornia, bajo la Pres